

RESOLUCIÓN

No. AD-AFD-MEER-ELEPCO-001-2017

INGENIERO MIGUEL ÁNGEL LUCIO CASTRO

PRESIDENTE EJECUTIVO

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. ELEPCOSA

CONSIDERANDO:

Que, la República del Ecuador cuenta con el financiamiento para el Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución Eléctrica del Ecuador AFD Contrato Nro. CEC 100501;

Que, mediante oficios Nro. MINFIN-VGF-2015-0106-O, la economista Magdalena Del Pilar Vicuña Cevallos, Viceministra de Finanzas, emite el aval para que el Ministerio de Electricidad y Energía Renovable gestione las contrataciones de obras, bienes y servicios;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-PE-2016-19960-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para los procesos del Programa de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND. AFD Contrato Nro. CEC 100501, procesos: AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-009 y AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-008, recaída en: señor Iván Andrade como Presidente de la Comisión; ingeniero William Suárez; ingeniero Ricardo Paucar; ingeniero Julio Esparza, doctor Vinicio Cevallos; e, ingeniera Mirian Cando como Miembros de la Comisión;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DF-2016-19594-M, el ingeniero William Suárez, director de finanzas, presenta **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. E 26-16**, emitida por él, certificando que en el Presupuesto de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. para el ejercicio económico 2016, especialmente en el Presupuesto de Inversiones, constan los ítems No. 3.4H.9, 3.4H.16 y 3.4H.17 **“CONTRATACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS: REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN EN JERUSALÉN, REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIO LAS BETHLEMITAS CENTRO Y TRES DE OCTUBRE LA MANÁ; CON FINANCIAMIENTO PROGRAMA AFD”**, con una asignación total de \$ 207.046, sin I.V.A.; financiado con fondos que serán transferidos por el Ministerio de Finanzas y con fondos del Presupuesto General del Estado;

Que, mediante **Resolución No. IN-004-AFD-MEER-ELEPCO-2016**, Presidencia Ejecutiva, aprobó el pliego, y autorizó el inicio del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-008, REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN EN JERUSALÉN, REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIO LAS BELETHMITAS CENTRO Y TRES DE OCTUBRE – LA MANÁ;**

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-JA-2017-01312-M, el señor Pedro Luna del departamento de adquisiciones, informa a Presidencia Ejecutiva de **la presentación de siete manifestaciones de interés** de los siguientes postulantes: Ing. Edwin Segovia; Ing. Daniel Córdova; IMHOTEP CON CÍA. LTDA.; EV. INGENIERÍA ING. EDISON VALLEJO; Ing. Wladimir Bastidas Gallo; Ing. Marco Galarza; MIRANOVIC S.A.;

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-PE-2017-00470-M, de fecha enero 10 de 2017, el señor Presidente Ejecutivo, ante la ausencia del señor Iván Andrade por la terminación de su contrato de trabajo, designa como Presidente de la Comisión Técnica del proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-008;**

Que, mediante memorando n°: ELEPCOSA-DT-2017-02830-M, el ingeniero Freddy Torres, Presidente de la Comisión Técnica presenta a Presidencia Ejecutiva, acta de calificación de ofertas, en la que la Comisión Técnica determina que cuatro de las ofertas presentadas son calificadas; y, que la oferta del oferente EDWIN SEGOVIA obtiene un puntaje de 97.35/100 siendo este el puntaje mayor obtenido, por lo que recomienda la adjudicación al oferente **EDWIN SEGOVIA**, con **RUC 0503067902001**, por un costo total de \$ 183.140,73 más I.V.A., por haber cumplido con todos los requisitos exigidos en los pliegos y haber alcanzado el mayor puntaje 97.35 en la evaluación técnica, económica y legal realizada;

Que, el Postulante **EDWIN OSWALDO SEGOVIA ALBARRASÍN (Persona Natural)** con **RUC 0503067902001**, se encuentra habilitado en el Portal Institucional del SERCOP a la presente fecha;

Que, el **plazo estimado para la entrega de la obra es de 180 días**, contado a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

RESUELVE:

Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, **EDWIN OSWALDO SEGOVIA ALBARRASÍN**, correspondiente al proceso **AFD-RSND-ELEPCO-LPNO-008, REFORZAMIENTO RED DE DISTRIBUCIÓN EN JERUSALÉN, REMODELACIÓN RED DE DISTRIBUCIÓN BARRIO LAS BELETHMITAS CENTRO Y TRES DE OCTUBRE – LA MANÁ**, por el valor más I.V.A. de USD 183.140,73 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de licitación pública nacional del proceso, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga, a. **24 FEB 2017**

Comuníquese,


Ing. Miguel Ángel Lucio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

	Nombre	Cargo	Fecha
Elaborado por:	Ab. Sebastian Egas Espinosa	Analista Jurídico	2017-02-24 
	Dr. Vinicio Cevallos Albuja	Asesor jurídico	2017-02-24